

MEMORANDO

Código Depend.: 2310300
Para: MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL VIG. 2025.

Referenciado(s)

N/A

Respetado Doctor Moncayo,

En el marco del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026, y en cumplimiento de la Circular No. 007 del 24 de noviembre de 2025 emitida por la Veeduría Distrital, la Oficina de Control Interno emitió el informe de evaluación independiente al Sistema de Control Interno Contable de la Secretaría Jurídica Distrital, correspondiente a la vigencia 2025 (análisis cuantitativo y cualitativo), el cual se adjunta.

Los resultados fueron presentados a la Dirección de Gestión Corporativa el 09 de febrero de 2026, de los cuales se recibieron comentarios el 10 de febrero de 2026, insumos que se tuvieron en cuenta en la emisión final de estos informes.

Este informe se da a conocer al señor Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 16 del Decreto 648 de 2017 que señala: “(...) *Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera*”.

Adicionalmente, se remite a la Dirección de Gestión Corporativa y a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: d33a2147-3a86-4134-acdc-cb5021f6bc2f

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2311520-FT-018 Versión 03



LEIDY YULIETH PEREA RAMIREZ

c.c.e.: ADRIANA PATRICIA GUZMAN CONTRERAS-DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
MARIA FERNANDA QUIJANO VASQUEZ-DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA OSCAR
JAVIER SUAREZ RAMOS-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 3

Proyectó: LEIDY YULIETH PEREA RAMIREZ-OFCINA DE CONTROL INTERNO

Revisó:

Aprobó: LEIDY YULIETH PEREA RAMIREZ-OFCINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
Versión: 002
Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2025

		Existencia	30%				
		Eficiencia	70%				
	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Manual de Políticas de Operación Contable 2311400-MA-024 v.1 del 19-nov-2025, facilitará el flujo de información, la aplicación de procedimientos internos y la generación de reportes confiables, oportunos, y útiles para la gestión institucional.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los Manuales y demás documentos fueron socializados mediante el aplicativo SMART, Boletines Internos de comunicaciones y correos electrónicos institucionales.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Durante la vigencia 2025 la SJD aplicó el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública V2 SDH, y los procedimientos internos vigentes.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las políticas contables responden a la naturaleza de la Entidad, fueron adaptadas a la necesidades de la información contable, y son reveladas en las Notas a los Estados Financieros (nota 1).
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El Manual de Políticas de Operación Contable 2311400-MA-024 v.1 brinda lineamientos para garantizar las operaciones, el procesamiento y elaboración de los estados financieros, el cual asocia los procedimientos internos para la operación.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad definió y aplica el procedimiento Asesoría, Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento, código 2310300-PR-032 (v4)
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El procedimiento Asesoría, Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento, código 2310300-PR-032 (v4) se socializa a través del aplicativo SMART, y durante las asesorías en la etapa de formulación de los planes.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En la entidad se realizan seguimientos trimestrales a los Planes de Mejoramiento, de acuerdo al Plan Anual de Auditoría; disponibles en la página web institucional.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	A través de los Manuales: Políticas de Operación Contable 2311400-MA-024, Recepción, Registro y Conciliación MA-005 (V4), el procedimiento Recepción, Registro y Conciliación de la Inf. Económica PR-036 (v5), y la Circular 008 del 05-feb-2025.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Los Manuales y demás documentos fueron socializados mediante el aplicativo SMART, Boletines Internos de comunicaciones y correos electrónicos institucionales.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Los documentos se identifican a través de procedimientos / manuales publicados en el aplicativo SMART, y lineamientos para garantizar la oportunidad y calidad de la información necesaria para los Estados Financieros (Circular 008 de 2025).
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La Entidad cuenta y aplica: Recepción, registro y conciliación de Inf. Económica de la Entidad PR-036, Creación y actualización de terceros PR-063, Elaboración y presentación de Estados Contables y otros informes PR-061, y Gestión de Bienes PR-135

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	A través del Manual Políticas de Operación Contable 2311400-MA-024, los procedimientos Seguimiento y control de bienes PR-075 y Gestión de Bienes PR-135.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los Manuales y demás documentos fueron socializados mediante el aplicativo SMART, Boletines Internos de comunicaciones y correos electrónicos institucionales.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La entidad verifica la individualización de los bienes, cumpliendo los procedimientos: Seguimiento y Control de Bienes PR-075, Gestión de Bienes PR-135; registrado y gestionado en el aplicativo SAI.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta y se aplica el procedimiento Recepción, registro y conciliación de la información económica de la entidad , código PR-036, actualizado en la vigencia 2025.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Durante la vigencia 2025 fueron socializados al funcionario del proceso contable a través de correos electrónicos y el aplicativo SMART.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se realizan periódicamente conciliación de presupuesto, nómina, almacén, operacionales de enlace y FONCEP (mensual), procesos judiciales y operaciones recíprocas (trimestral). Verificados mediante el indicador Información Contable Conciliada (V2).
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	A través del Manual de funciones se establecen los niveles de autoridad y responsabilidad establecida, en cada uno de los procesos, asociados en los procedimientos del proceso de Gestión Financiera.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se socializa a través del aplicativo SMART, Boletines Institucionales, y página web institucional.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Es verificada por parte del líder del proceso en los puntos de control de cada procedimiento identificando un responsable del mismo, complementado a través de las evaluaciones de desempeño laboral.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con procedimientos / manuales publicados en el aplicativo SMART, lineamientos para garantizar la oportunidad y calidad de la información necesaria para los Estados Financieros (Circular 008 de 2025).
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se socializa a través del aplicativo SMART, Boletines Institucionales, y página web institucional.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se cumplió con las directrices, la transmisión de informes a los diferentes usuarios de la información y entes de control de manera oportuna. (Bogotá consolida, Contraloría de Bogotá).
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con procedimientos / manuales publicados en el aplicativo SMART, lineamientos para garantizar la oportunidad y calidad de la información necesaria para el cierre de los Estados Financieros (Circular 008 de 2025).
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se socializa a través del aplicativo SMART, Boletines Institucionales, y página web institucional.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La entidad cumple los procedimientos / manuales, lineamientos para garantizar la oportunidad y calidad de la información necesaria para el cierre de los Estados Financieros (Circular 054 de 2025).

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con el procedimiento Gestión de Bienes PR-135, que establece inventario cada 2 años y validación anual por usuario, y el Recepción Registro y Conciliación de la Información Económica de la entidad código PR-036 (V5).
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se socializa a través del aplicativo SMART, Boletines Institucionales, y página web institucional.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Cumple los procedimientos asociados a la información contable. En mesas de trabajo el Proceso Financiero verificó y confirmó los hechos económicos reconocidos contablemente (Planeación, Tic, Administrativa, Asuntos Disciplinarios y Contratación).
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	A través del Manual de Políticas de Operación Contable (2311400-MA-024 v. 1 del 19-nov-2025), el Comité de Sostenibilidad Contable y el procedimiento de Recepción Registro y Conciliación de la Información Económica de la entidad código PR-036.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se socializa a través del aplicativo SMART, Boletines Institucionales, y página web institucional.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	A través de conciliaciones al presupuesto, nómina, almacén, operacionales de enlace y FONCEP (mensual), de procesos judiciales y operaciones recíprocas (trimestral), y el seguimiento al Plan de Sostenibilidad Contable (V6) en el comité.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se realiza mediante conciliación de cada una de las áreas (periodicidad mensual o trimestral), la realización de los Comités de Sostenibilidad Contable y el monitoreo a través del indicador Información Contable Conciliada (V2).
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los procedimiento cuentan con flujogramas en los que se señala las responsabilidades de manera individual a cada proceso. Durante la vigencia 2025 estuvo vigente la Circular 008 de 2025.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La caracterización del proceso de Gestión Financiera, el procedimiento Recepción registro y conciliación de la Información Económica de la entidad Código PR-036 y la Circular 008 de 2025 identifican los proveedores de inf. del proceso contable.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La caracterización del proceso de Gestión Financiera, el procedimiento Recepción registro y conciliación de la Información Económica de la entidad Código PR-036 y la Circular 008 de 2025 identifican los receptores de inf. del proceso contable.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los derechos y obligaciones están individualizados por el área contable y en otros procesos como: Almacén (propiedad, planta y equipo SAE y SAI), pasivos laborales-Nómina (EPS).
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La realización de los derechos y obligaciones se realizan de manera individual, y son conciliados periódicamente.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La baja de cuentas se realiza a partir de su individualización previa recomendación del Comité de Sostenibilidad Contable. Durante la vigencia 2025, se realizó baja de bienes aprobado mediante Resolución 243 del 26-jun-2025.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Marco Normativo Contable para la SJD, es el mismo para las Entidades de Gobierno (Res.533/2015 y modificaciones), expedido por la CGN y demás normas, documentado en el Manual de Políticas de Operación Contable 2311400-MA-024 v.1 del 19nov2025.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La entidad tiene en cuenta los criterios en los procedimientos del proceso financiero y contable, para la identificación del reconocimiento de los hechos económicos.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Entidad revisa, consulta y aplica el Catálogo General de Cuentas para Entidades del Gobierno y las modificaciones que realiza la Contaduría General de la Nación.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La contadora de la SJD, realiza revisiones de manera trimestral en la página web de la CGN, con el fin de verificar la ultima versión. Durante el 2025, se observó la actualización del normograma.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con registros en cuentas por cobrar y cuentas por pagar de manera individualizada, documentando mediante Balance por Tercero a través del aplicativo LIMAY.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Mediante el Manual de Políticas Contables (Resol.SDH-000312 de 2024) y el marco normativo aplicable a la SJD emitido por la CGN, la SDJ observa y aplica los criterios definitivos en el Marco Normativo, de acuerdo con la naturaleza del hecho.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos son contabilizados cronológicamente y cargados al aplicativo LIMAY, documentados en los libros auxiliares de contabilidad.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El proceso financiero verifica el registro contable cronológico mediante libros auxiliares generados del aplicativo LIMAY, previo a la generación y presentación de los Estados Financieros.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante reporte de los consecutivos de los comprobantes contables del aplicativo LIMAY se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos que alimenta la información que hace parte de los libros contables.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos están respaldados con soportes que evidencian la realización, conservados físico y digital por expediente contractual, por lo que son registrados a través de comprobantes de contabilidad en el aplicativo LIMAY.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los registros contables están respaldados por documentos (interno / externo) presentados por las áreas fuentes, los cuales soportan los pagos de las cuentas presentadas por proveedores de bienes y servicios.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los hechos económicos registrados en la contabilidad cuentan con soportes que respaldan la realización, conservados y custodiados en archivos digitales institucionales (Drive)
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos son registrados cronológicamente a su realización en el aplicativo LIMAY, a través de comprobantes contables y de pago por parte del área Contable.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes contables se organizan de manera cronológica mediante el aplicativo LIMAY (controles automáticos), de acuerdo con lo establecido en el régimen de contabilidad pública.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La numeración de los comprobantes contables es consecutiva y controlada automáticamente por el aplicativo LIMAY, para lo cual emite reportes del consecutivo de los documentos generados para cada período.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los libros de contabilidad están soportados por la información registrada mediante los comprobantes de contabilidad en el aplicativo LIMAY.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La información de los libros de contabilidad refleja los registros de los hechos económicos mediante los comprobantes de contabilidad, de manera automática en el aplicativo LIMAY.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los procesos de conciliación permite la gestión de diferencias que puedan presentarse, respecto de la información reportada por los procesos involucrados en el proceso contable, y de manera posterior se realizan los ajustes necesarios.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los Estados Financieros son revisados previo a su emisión. Se verifica la completitud de los registros contables a través de conciliaciones (mensual, trimestral) y de los reportes en el aplicativo LIMAY.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los mecanismos de verificación se aplican: Mensual para las conciliaciones internas y externas. Trimestral para las conciliaciones de litigios/demandas y operaciones recíprocas. Se mide a través del indicador: Información Contable Conciliada (V2).
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los saldos de los libros de contabilidad se encuentran actualizados y están acordes al informe vigencia 2025 transmitido a la Secretaría Distrital de Hacienda.
	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La medición inicial de los hechos económicos son coherentes con los lineamientos: Recepción registro y conciliación de la información económica de la entidad PR-036, Gestión de Bienes PR-135 y el Manual de Políticas de Operación Contable MA-024.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los funcionarios involucrados en el proceso, conocen y aplican los criterios de medición bajo el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable en la SJD.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los criterios definidos en los procedimientos Recepción, registro y conciliación de la información económica de la entidad, código PR-036 y Gestión de Bienes PR-135 para la medición, se ajustan al Nuevo Marco Normativo Contable aplicable en la SJD.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El cálculo de la depreciación, amortización y deterioro se realiza de acuerdo a: Políticas Transversales de la DDC, instructivos y políticas anexas, registrados en el aplicativo SAE -SAI, y conciliados con contabilidad (mensual).
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El cálculo de la depreciación se realiza conforme Manual de Políticas de Operación Contable 2311400-MA-024, coherente con Marco Normativo para las Entidades del Gobierno.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La vida útil y la depreciación de la propiedad, planta y equipo se revisa mensualmente por parte del profesional de contabilidad y con el proceso de Gestión Administrativa, basado en reportes del aplicativo SAE-SAI y la herramienta Excel.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La Oficina de Tics informa al área contable (anualmente) acerca de los indicios de deterioro por cada activo a su cargo durante el periodo, insumo idóneo que soporta el reconocimiento contable.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante el Manual de Políticas de Operación Contable 2311400-MA-024, la SJD estableció los criterios de medición posterior para los elementos de los Estados Financieros, coherentes con las políticas transversales de la DDC.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	La SJD estableció en el Manual de Políticas de Operación Contable MA-024 y el procedimiento Recepción, registro y conciliación de la inf.económica de la entidad PR-036 los criterios de medición posterior, acordes con el marco normativo aplicable.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los hechos económicos objeto de actualización posterior, se identifican en la SDJ en las políticas y en los procedimientos internos, de conformidad con el Manual de Políticas de Operación Contable MA-024, acordes con el marco normativo aplicable.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los hechos económicos registrados para la SJD son corrientes. Se verifican a través de los procesos de conciliación periódica, conforme el Manual de Políticas de Operación Contable 2311400-MA-024, acordes con el marco normativo aplicable.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Mediante la Circular 008 de 2025 de la DGC, se establecieron los lineamientos que garantizan el flujo de información para la actualización de los hechos económicos durante la vigencia. La SJD no cuenta con obligaciones vencidas.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las mediciones (como el deterioro de bienes) se fundamenta y soporta a través de las informes y/o conceptos emitidos por las áreas técnicas, que son ajenas al proceso contable de la SJD.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SJD elabora y presenta los Estados Financieros a los usuarios internos y externos de la información financiera, cumpliendo los lineamientos internos y las fechas establecidas por la DDC, la SDH y a los Entes de Control oportunamente.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	En el Manual de Políticas de Operación Contable MA-024 y el proc. Elaboración y presentación de estados contables y otros informes PR-061 establece publicar trimestralmente los Estados Contables (web) conforme las normas emitidas (SDH DDC).
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se cumple la publicación de los Estados Financieros en la página web de la SJD trimestralmente, en atención a la Resolución 356 de 2022 de la CGN y la Resolución 04 de 2022 de SDH.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	En los Comités: Institucional de Coordinación de CI y de Sostenible Contable se presentan y analizan los Estados Financieros, son la base para la toma de decisiones y permite establecer factores importantes en la gestión de la entidad.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La SJD elaboró el juego completo de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron presentaos a la Secretaria Distrital de Hacienda en los términos establecidos, cumpliendo la normativa vigente.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SJD emitió los Estados Financieros finalizada la verificación frente al aplicativo LIMAY los cuales coinciden con las cifras en los libros de contabilidad.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	A través de procesos de conciliación y de cierre, la entidad verifica los saldos de los libros contables previo a la elaboración y presentación de los Estados Financieros a los distintos usuarios de la información contable.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La DDC calcula los indicadores financieros de ECP Bogotá D.C. (concepto 2021EE220921O1). A nivel institucional, el proceso de Gestión Financiera cuenta con indicadores que permiten medir la gestión interna contable.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los indicadores de la SJD se ajustan a las necesidades, y permiten medir la gestión contable, y el análisis de la información necesaria para la generación de los Estados Financieros.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los indicadores de la SJD se soportan en información fiable, verificada a través del aplicativo Bogotá Consolida que cuenta con una herramienta de validación de la información reportada y que conforma los Estados Financieros Consolidados Bogotá DC.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los Estados Financieros de la SJD incluyen la revelación a través de las notas, las cuales detallan en lenguaje común los hechos económicos en la vigencia, y cumplen el propósito de representación fiel para los diferentes usuarios de la misma.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las Notas a los Estados Financieros cumplen las normas contables, el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo (revelación, reconocimiento y presentación de hechos económicos Carta Circular 130/2023 de la DDC, Resolución 312 de 2024 SDH).
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las notas a los Estados Financieros de la SJD explican de manera cuantitativa y cualitativa los hechos económicos relevantes de la vigencia, cumplen el propósito de utilidad y representación fiel, de interés por los diferentes usuarios.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las notas comprenden las variaciones significativas de las cuentas que componen los Estados Financieros comparativos con la vigencia anterior, y cumplen el propósito de utilidad y representación fiel para los diferentes usuarios.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las notas a los Estados Financieros explican la metodología para el cálculo de estimaciones y juicios profesionales (deterioro, provisiones, otros) para la preparación de la información, de interés a los diferentes usuarios de la misma.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	A través de procesos de conciliación y de cierre, la SJD verifica los saldos de los libros contables para la elaboración y presentación de los Estados Financieros a los distintos usuarios, razón por la cual es consistente en la vigencia.
	RENDICIÓN DE CUENTAS						
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SJD publica en la página web institucional los Estados Financieros y la ejecución presupuestal de manera trimestral, como componente de la Rendición de Cuentas en la vigencia.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El proceso contable verifica la consistencia de las cifras de los Estados Financieros frente a la información pública relacionada con la gestión financiera de la entidad, siendo útil a los diferentes usuarios.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En los Estados Financieros de la SJD de la vigencia 2025 hacen parte las notas, mediante el cual presentan explicación de carácter específico, facilitan la comprensión y la interpretación de la información contable a los diferentes usuarios.
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE						
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante el procedimiento Gestión de Riesgos PR-006 y la Política de Administración de Riesgos OT-004 (alineados a la metodología del DAFF), la SJD cuenta con mecanismos para identificar y monitorear los riesgos de índole contable.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La SJD documenta en el aplicativo SMART (módulo Riesgos) el mapa de riesgos y los seguimientos, ejecutado y monitoreado por la 2a y 3a línea de defensa, los cuales son publicados en la página web institucional, lo que evidencia su aplicación.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

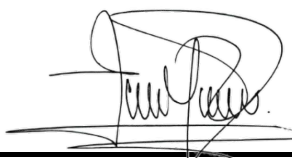
MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
			32,00	TOTAL		32,00

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	1
Calificación	5,00

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma



Nombre:

LEIDY YULIETH PEREA RAMÍREZ

Cargo:

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma



Nombre:

MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA

Cargo:

SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL

MONCAYO VALENCIA MAURICIO ALEJANDRO

Firmado digitalmente por MONCAYO VALENCIA MAURICIO ALEJANDRO
Fecha: 2026.02.12 16:44:53 -05'00'



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO <u>2025</u>
FORTALEZAS
✓ La entidad emitió el Manual de Políticas de Operación Contable (código 2311400-MA-024 versión 01) mediante el cual estableció el compendio de lineamientos para facilitar el flujo de información, los procedimientos internos, la generación de reportes para la gestión institucional, incluidos los parámetros, características y plazos para la presentación de la información por parte de las áreas fuente al proceso contable, lo que garantizó el flujo de procesos para la generación de la información financiera acorde a las normas aplicables a la SJD. Adicionalmente, complementa los mecanismos de control documentados a través de manuales, guías, procedimientos, circulares e indicadores, que evidencian la ejecución del monitoreo y autoevaluación a la gestión contable. ✓ Durante la vigencia, la entidad aplicó la Política de Administración de Riesgos (código 2310100-OT-004) y el procedimiento Gestión de Riesgos (código 2310100-PR-006) lo que evidencia la identificación y gestión de los riesgos asociados al proceso de Gestión Financiera (incluidos los contables), mediante seguimientos cuatrimestrales, alineados a la metodología del DAFP. ✓ La Entidad identifica los niveles de autoridad, funciones y responsabilidades a los proveedores y receptores de la información asociada al proceso contable, documentado a través del Manual de Funciones y el Sistema de Gestión de Calidad (aplicativo Smart), lo que garantiza la permanencia en el tiempo de estos lineamientos. ✓ Conforme las Notas No. 10.1 y 28.3 de los Estados Financieros 2025 de la SJD, el software en desarrollo “Sistema de Información Integrado de la Secretaría Jurídica Distrital – LEGALBOG”, los registros contables asociados se soportan mediante informes técnicos emitidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los cuales señalan que, el activo <i>“cumple con los criterios de identificabilidad, control, potencial de servicio y medición fiable del costo, exigidos por el Marco Normativo para su reconocimiento contable como activo intangible”</i>. Lo anterior, como parte del Plan de Sostenibilidad Contable entre el área técnica (Oficina de Tics), el proceso de Gestión Contable y demás vinculados, ejercicio que soportó el reconocimiento contable del activo al cierre de la vigencia.



DEBILIDADES

- » Durante el proceso de traslado periódico de saldos de la gestión de bienes del módulo SAI al aplicativo LIMAY (del sistema SI CAPITAL) se presentan diferencias, las cuales son gestionadas a través de procesos de revisión manual por el equipo contable (herramienta Excel) y ajustes manuales.

En la vigencia 2025 se formuló y gestionó el plan de mejoramiento por procesos No.1004 orientado a la mejora del módulo SAI del sistema SI CAPITAL (plan piloto) por parte de los procesos de gestión financiera y gestión administrativa, permitiendo la estandarización de algunos cálculos asociados a la depreciación de algunos activos, lo que evidenció el compromiso de la SJD para fortalecer el entorno de control asociado (preferiblemente automático).

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- ✓ Emisión del Manual de Políticas de Operación Contable (código 2311400-MA-024 versión 01), documento que determina el marco normativo asociado al procedimiento de control interno contable, alineado con el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- ✓ Implementación de acciones específicas orientadas al seguimiento de los saldos del Software en desarrollo LegalBog, asociadas en el Plan de Sostenibilidad Contable (código 2311400-PL-008 versión 07 del 02-abr-2025), evidenciando el monitoreo periódico a la gestión del activo por parte del proceso de Gestión Financiera, información necesaria para el reconocimiento contable al cierre de la vigencia 2025; alineada a las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

RECOMENDACIONES

- » Mantener las actividades de verificación a los reportes de la gestión de bienes originados en el módulo SAI del sistema SI CAPITAL frente al reconocimiento contable en el aplicativo LIMAY, que garanticen la confiabilidad de los registros contables, y la emisión de informes a las partes interesadas.
- » Contemplar los lineamientos asociados a la gestión preventiva de riesgos fiscales, emitidos en la “Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas” versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública, durante los procesos de revisión y actualización de los riesgos de gestión (incluidos los de índole contable).



» Implementar ejercicios de autoevaluación por parte del área contable y las demás dependencias donde se identifican los hechos económicos en la entidad, que permita determinar las mejoras necesarias al Sistema de Control Interno Contable, susceptibles de evaluación independiente al cierre de la vigencia 2026, de conformidad con el *Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable* según Resolución No.347 del 4 de diciembre de 2025, emitida por la Contaduría General de la Nación.

Firma

Nombre:

Cargo:

LEIDY YULIETH PEREA RAMÍREZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

MONCAYO VALENCIA
MAURICIO
ALEJANDRO

Firmado digitalmente por
MONCAYO VALENCIA
MAURICIO ALEJANDRO
Fecha: 2026.02.12 16:46:19
-05'00'

Firma

Nombre:

Cargo:

MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA
SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL